



**JUZGADO TREINTA Y CUATRO (34) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE SUBA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular No.11001 4189 034 **2023 00871** 00

Previo a auxiliar la comisión encomendada por el Juzgado Primero (1º) Civil Municipal de Mosquera – Cundinamarca mediante Despacho Comisorio No. 00063 de fecha de expedición 17 de mayo de 2023 emitido dentro del proceso ejecutivo No. 2018-0355 de Jorge Enrique Salamanca contra Sociedad Agroindustrial Apolo Ltda., y Pablo Emilio Cruz Sánchez, se **REQUIERE** a la apoderada de la parte actora, para que se sirva allegar documento idóneo donde consten los linderos y el área actual del inmueble objeto de secuestro.

NOTIFÍQUESE,

SONIA ADELAIDA SASTOQUE DIAZ
Juez

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ LOCALIDAD SUBA LA CAMPIÑA NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No.03 Hoy, 26 de enero de 2024. JOHANNA PAOLA SOTO MORENO Secretaria
